

15 de octubre de 1981

ACTA NO. 319

ASISTENTES: Dr. Jorge Enrique Guier, Rector a.i.
Lic. Eugenio Rodríguez Vega
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Dr. Federico Vargas Peralta
Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dr. Ronald García, Vicerrector Ejecutivo, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrector Encargado Programas de Investigación, Lic. Marco Vinicio Alvarez, Vicerrector de Planificación, Dr. Celedonio Ramírez, Vicerrector Académico a.i.
Se llamaron en su oportunidad a los siguientes funcionarios:
Lic. Rulamán Vargas, Auditor, Br. Mayela Torres, Encargada de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, Lic. Carlos Montero, Jefe de la Oficina Financiera y el Sr. Jorge Flores, Proveedor.

AUSENTE: Dr. Chester Zelaya G. por estar fuera del país.

- Se inicia la sesión al ser las 8:15 de la mañana-

ARTICULO I: INFORMES

1) Acto de graduación en Ciudad Neilly

INFORMA EL DR. GUIER que este acto resultó muy bien organizado. Hubo toda clase de fiestas y agasajos a los graduados. Realmente quedó muy satisfecho.

2) Ofertas reales de pago a varias empresas

El DR. GUIER informa que el viernes pasado se dedicó a hacer las ofertas reales de pago. Comenzaron por DANISA S.A. cuya deuda era por un monto de ¢108-979.20. Los representantes no estaban en el país pero la oferta se le hizo al encargado en ese momento, quien no aceptó, pero siempre se realizó la oferta de pago.

El segundo paso se realizó a Matsushita Electric (CR) S.A por ¢8.281,80. Los atendió el Sr. Okuno, a quien se le explicó la situación y aceptó el pago.

Luego fueron a la 3M de Centroamérica, la que aceptó el pago.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

En la IBM no les aceptaron el pago, pero propusieron que si se les devuelve la máquina no cobrarán nada por el alquiler. Se trata de una máquina duplicadora de fichas que está en la Biblioteca. No les dio ninguna respuesta sin antes consultar a la Junta Universitaria, pero considera que no se debe aceptar esta propuesta, porque realmente la Biblioteca la necesita.

El DR. VARGAS comenta que a él lo visitaron dos personas de la IBM quienes le manifestaron que cuando se iba a efectuar la transacción y como ya habían empezado los problemas con los dólares, le preguntaron al Proveedor de la UNED si habría algún problema en pagar esta máquina y éste les manifestó que no había ninguno, pues la UNED tenía cuenta en dólares.

Le manifestaron también que si la UNED insiste en pagar al ¢8,60 el perjuicio es muy grave.

El DR. GARCIA aclara que la UNED tiene una cuenta en dólares muy pequeña. Lo que ha sucedido es que está en espera de que el Banco Centra venda las divisas.

El DR. VARGAS continúa diciendo que los señores de la IBM le propusieron también que se les devuelva la máquina. El les manifestó que no decidía este asunto, pero que lo comunicaría a la Junta. Les preguntó si ellos aceptarían otra opción de pago; como por ejemplo pagarles a un tipo de cambio superior y le manifestaron que estarían dispuestos a llegar a algún arreglo.

El DR. VARGAS les manifestó que él creía que la Ley obligaba a pagar al ¢8,60.

El DR. GARCIA agrega que el Sr. Willy Escalante, de la IBM, le manifestó que esta compañía continuará dando el servicio a la UNED, o sea que no tomaría ninguna represaria.

Otro aspecto que le señaló el Sr. Escalante es que éste no es el primer caso que se les ha presentado. Además, estas diferencias las tiene que pagar el vendedor a la IBM, o sea que esta empresa no pierde nada. Pero dada la situación cambiaría es posible que la IBM asuma estas diferencias.

Considera que ya no es posible retroceder en esta decisión, pues sí lo hacen con la IBM tendría que hacerlo con todas las empresas.

El DR. GUIER comparte la opinión del Dr. García. Señala que ya están hechas todas las ofertas de pago.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Esto hizo que se lograra una economía de ¢757.926,10, tomando en cuenta el monto de los pagos y las retenciones del impuesto sobre la renta que se hacen en esas facturas y calculado a ¢34.00 por dólar.

El informe que preparó la Oficina Financiera sobre esta situación se archiva con los documentos analizados en esta sesión.

3) Reunión en CONARE sobre presupuesto

El DR. GUIER informa que estuvo en una reunión en CONARE con el Lic. Armando Arauz y el Lic. Ramón Aguilar Facio para analizar el posible arreglo del presupuesto del año entrante.

La suma inicial, producto del Fondo, se calculó en ¢726 millones. Estos Diputados se percataron de que en el Proyecto de Presupuesto se había incluido la suma de ¢607 millones, ya que ¢39 millones se habían pasado a CONAPE. Lo primero que se hizo fue trasladar esta partida de CONAPE al Fondo de Universidades.

Se ha aprobado una partida de ¢100 millones que procede de la contrapartida del BID. Faltarían ¢157 millones para llegar a los ¢976 millones para las Universidades, que es un 30% sobre el recargo del 25% del Impuesto sobre la Renta.

Si se llegara a los ¢976 millones a la UNED le tocarían ¢87.5 millones, que con la Ley de Timbre de Educación y Cultura y otras partidas específicas, podemos pasar.

Siempre hay un problema que no afecta a la UNED, que son los ¢47 millones adicionales para la UCR, que según don Fernando Durán, se negociarían alrededor del mes de marzo.

Según opinión de varios Rectores este asunto del presupuesto debe quedar listo de inmediato, inclusive los ¢157 millones que faltarían del recargo al impuesto sobre la Renta.

El Dr. Guier les ha hecho ver que eso es imposible. Además, se tiene la promesa de los jefes de los dos Partidos mayoritarios.

A una pregunta del Lic. Rodríguez, el Dr. Guier explica que CONARE no ha hecho una solicitud expresa de que se participe en manifestaciones. Ayer hubo un paro en la UCR y hoy hay uno en la UNA. El 22 o el 28 va a haber una manifestación de fuerza de la UCR, la UNA y el ITCR. Se considera que la UNED también debería asistir, por eso se somete a la Junta la decisión.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Por unanimidad se aprueba lo siguiente:

SE ACUERDA, según lo expresado en esta sesión, no asistir a las manifestaciones de fuerza que realizarán la UCR, la UNA y ITCR, para obtener una definición en cuanto al presupuesto de 1982 para las Instituciones de Educación Superior.

ARTICULO II: MODIFICACION EXTERNA No. 5-81

El LIC. ALVAREZ presenta la Modificación externa No. 5-81 por un monto de ¢2.093.084,16 la que se financia de la siguiente manera: En la página 3, los ¢114-078,91 se financian así: por venta de libros ¢34.891,25 y otros ingresos no Tributarios ¢79.187.66.

Este rubro de ¢79.186,66 se divide de la siguiente manera: Un reintegro de la OEA por la consultoría del Dr. Greville Rumble por \$6.064 que fueron registrados al ¢8,54 y un remanente de ¢2.569,10 por concepto de venta de fotocopias.

En esta forma se justifica el incremento por ¢114.078,91.

A partir de la página 4 está la justificación al remanente de ¢1.979.005, 25 que se refiere a un "último raspado de olla" de la relación de puestos. Todos son servicios personales y a partir de la página 4 está el detalle a nivel de programas.

Explica las correcciones que se hicieron en algunas de las páginas del documento. En la parte de Aumentos, se hace un reajuste por concepto de sueldos, en la misma Relación de Puestos de aquellos que les falta darle contenido para terminar este período. Esto aparece en la página 35.

Aparte de los remanentes se hizo una revisión de las horas extras, a la luz de las políticas de austeridad adoptadas por la Junta Administrativa, por un total de ¢44.000.00.

En la misma página 35, a partir del punto 1.02.03 vienen los aumentos. En la Oficina Financiera se le da contenido a la subpartida 012 por un total de ¢10.000 por Comisión a agentes vendedores.

A la subpartida 068 se le asignan ¢80.000, en la Oficina de Servicios Generales, para financiar las horas extras de los choferes que acompañan a los tutores.

En la Oficina de Recursos Humanos se asignan ¢4.600 para la contratación por servicios especiales por el término de un mes, de un Técnico en Personal I, para que lleve a cabo un estudio sobre el Manual de Clasificación de Puestos.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

En la Dirección de Centros Académicos se le da contenido por ¢100.000 a la subpartida 134 para financiar viáticos de los tutores que se trasladan a los diferentes centros académicos.

En la subpartida 283 se aumentan ¢101.691.25 para la adquisición de 84 relieves cromodinámicos y esqueletos, modelos y torsos anatómicos para el curso Elementos de Biología Humana.

En la subpartida 320 Equipo de Laboratorio se aumentan ¢1.018.600 para la compra de microscopios para los cursos de Biología Aplicada, Diversidad Biológica y Mantenimiento Industrial.

En la Dirección Editorial se ha planteado el problema de la adquisición del papel no solo en el precio sino en una eventual escasez de papel. Por eso se le está dando contenido a la subpartida 232 por ¢500.000 para tratar de comprarlo antes de que aumente su precio.

Finalmente para Inversiones, está la partida de ¢50.000 para adquirir equipo educacional para la Biblioteca y la de ¢150.000 para construir una serie de bodegas, oficinas y talleres necesarios en la Oficina de Servicios Generales.

Explica que estas dos partidas habían estado presupuestadas, pero cuando llegó el aumento de liquidar el edificio, hubo que hacer "raspado" de momento, en donde estas partidas quedaron sin contenido económico. Ahora se les está dando nuevamente contenido.

El DR. GAMEZ se refiere a la partida que se aumenta para comprar equipo de laboratorio. Sugiere revisar la factibilidad de realizar este gasto, sin perjuicio de la aprobación de la modificación.

El LIC. ALVAREZ explica el detalle. Se compran 46 microscopios de tres objetivos a ¢16.400 cada uno; 31 esteroscopiomicroscopio American Optical a ¢9.400 cada uno, para el Curso de Biología Aplicada y Diversidad Biológica. También se van a adquirir cuatro motores de un cuarto de caballo monofásicos a ¢1.500 cada uno y cuatro arrancadores con protección térmica a ¢300 cada uno, para el Curso de Mantenimiento Industrial.

La BR. TORRES explica que esos cursos se van a iniciar en 1983, pero por el trámite de la licitación es necesario empezar a licitarlo desde ahora.

El AUDITOR hace la observación en cuanto al cuadro de Implantación del Gasto, de que la Auditoría no lo ha revisado porque se le entregó está misma mañana para su revisión. Se va a revisar posteriormente.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Después de este amplio análisis se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA APROBAR la modificación externa No. 5-81 por un monto de ¢2.093.084,16, a efectos de presentarla ante la Contraloría General de la República para su definitiva aprobación. ACUERDO FIRME

ARTICULO III: REGLAMENTO HORAS ESTUDIANTE

El DR. GUIER SEÑALA que como ya han transcurrido los quince días y nadie le ha hecho ninguna objeción, somete a aprobación el Reglamento Horas Estudiante.

El DR. VARGAS desea dejar planteada una inquietud. Tiene entendido que en la UCR este sistema es mal utilizado con frecuencia. Considera que se debería hacer algo para asegurarse de que eso no va suceder en la Institución.

En la UNED el Programa va a estar supervisado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, lo que va a ser una protección adicional.

En todo caso su inquietud la concretaría en el sentido de rogarle a la Administración de la UNED que tome todas las medidas pertinentes, incluyendo entre ellas una actitud vigilante y drástica, cuando se presenten violaciones al Reglamento, para evitar que aquí se convierte en un sistema para proceder granjerías y favoritismos.

Esta observación del Dr. Vargas es aprobada por unanimidad y se aprueba también por unanimidad el Reglamento Horas Estudiante.

SE ACUERDA aprobar el Reglamento Horas Estudiantes, que se pondrá en aplicación a partir de esta fecha.

Este Reglamento figura como Anexo No. 1 a esta Acta. SE RECOMIENDA a la Administración tomar las medidas pertinentes cuando se presenten violaciones a este Reglamento, según lo expresado en esta sesión.

ARTICULO IV: AUTORIZACIÓN A ESPECIALISTA

El DR. GUIER explica que no fue posible encontrar ningún especialista externo para revisar la Unidad Didáctica sobre "Aprovisionamiento". Se requiere al Lic. Jorge Lao Largaespada, funcionario de la UNED, quien tiene experiencia en el

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

manejo de empresas y experiencias docente, y además, como funcionario de esta Institución, tiene cierta práctica en cuanto a la educación a distancia. Es tutor en el Área de Administración de Empresas y trabajo tiempo completo en el Consejo Nacional de Producción.

El DR. CELEDONIO RAMIREZ explica el procedimiento para reclutar un especialista. Se va a las diferentes empresas que podrían tener personal calificado, pero sucede que o no tienen las calificaciones o consideran baja la remuneración.

El señor Lao ha trabajado o se ha relacionado con empresas medianas.

Primero se había sugerido al Sr. Jorge Flores porque los había estado ayudando mucho en la preparación de la vía alterna y en la preparación de los materiales.

Les pareció que sus recomendaciones fueron muy buenas.

Se analiza ampliamente y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA nombrar al Lic. Jorge Lao Largaespada, funcionario de la UNED, como especialista de la Unidad Didáctica "Aprovisionamiento", para que proceda el pago respectivo.

ARTÍCULO V: SOLICITUD PAGO DE VIÁTICOS

El DR. RAMIREZ solicita en primer lugar un permiso para asistir a la reunión que se celebrará en Santiago de Chile, por parte de la Asociación Latinoamericana de Televisión Universitaria (ALATU). Esta asociación se fundó el año pasado en Brasil y tiene como objeto producir programas de televisión universitaria con el tema de América Latina a través de su narrativa. El objeto de esta reunión es decidir qué tipo de narrativa se va a utilizar: cuento, novela, etc., cuáles serían las características de los programas que harían las diferentes instituciones.

La idea de esta Asociación es que las instituciones de cada país produzcan un programa anual hasta llegar a cuatro. Cada institución tendría derecho, en forma gratuita, a los programas de las demás, al mercado en el país y a los países vecinos que no participen en este programa.

Los beneficios para la UNED sería el recibir alrededor de 120 programas que se producirán a \$2.500 cada programa de literatura, lo sería una buena cantidad para la UNED.

Otra idea es que los diferentes países latinoamericanos se den a conocer por medio de su literatura, ya que se pasaría por televisión.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

En caso de que le permitan asistir a esta reunión, solicita autorización para pasar a Puerto Alegre, Brasil, con el objeto de visitar la Universidad Federal de Santa María y la FEPLAM, para recoger materiales de programas de extensión en salud comunitaria y también de telepromoción rural y ver la posibilidad de acelerar un proyecto de convenio.

De realizarse esto, trataría de que el Dr. Zelaya, cuando viaje a Chile el próximo noviembre, vaya también a la Universidad de Santa María y la FEPLAM para que se pudieran establecer en forma definitiva los términos del convenio.

Los pasajes para el Dr. Zelaya se han conseguido por medio de la OEA y se trataría de lograr otros dos pasajes, de la Fundación Konrad Adenauer para que ellos vengan aquí.

Ellos tienen en FEPLAM el Centro de Capacitación de Recursos Humanos. Fundamentalmente se le va a plantear a la OEA la fundación de un Centro de Capacitación de Recursos Humanos para la Educación a Distancia aquí en Costa Rica. Por eso sería muy interesante que el convenio se pudiera realizar.

Para realizar estas labores solicita cuatro días de viáticos para ir a Porto Alegre. Los tiquetes los cubre la Fundación Konrad Adenauer.

Se analiza y se discute ampliamente, esta solicitud, y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA conceder permiso con goce de sueldo del 19 al 29 de octubre de 1981 (ambas fechas inclusive), para que el Dr. Celedonio Ramírez Ramírez asista a la Primera Reunión Técnica, que celebrará la Asociación Latinoamericana de Televisión Universitaria en Santiago de Chile del 19 al 25 de octubre.

Del 26 al 29 de octubre (ambas fechas inclusive), el Dr. Ramírez visitará la Universidad Federal de Santa María y FEPLAN en Porto Alegre, Brasil, para lo cual se autoriza el pago de cuatro días de viáticos.

Asimismo, del 19 al 28 de octubre el Dr. Jorge Enrique Guier se hará cargo de la Vicerrectoría Académica.

ACUERDO FIRME

ARTICULO VI: INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES

El DR. GUIER explica que esta información sobre licitaciones la había solicitado la Junta Universitaria en la sesión No. 316, Artículo V.

El DR. VARGAS pregunta en qué consistió el incumplimiento de las dos primeras licitaciones que aparecen en el cuadro objeto de análisis.

El ING. SAGOT señala que hace falta una información adicional que él solicitó, referente a la fecha de publicación de la licitación.

El DR. GARCÍA explica que se les incautó la garantía porque incumplieran en la fecha de entrega y también se aplicó el artículo 230 del Reglamento de la Contratación Administrativa.

Explica que don Walter Sagot solicitó que en esta información adicional se incluyera la fecha de adjudicación por la Junta Universitaria, la forma de pago y la fecha de recibo de los documentos.

El DR. JORGE FLORES explica la Licitación Pública 13-80 adjudicada a Fischer Scientific. Inicialmente enviaron una nota indicando que no iban a entregar la totalidad del equipo ofrecido, sino por partes. Ante el temor de que había que pagar servicios de aduana por cada parte y la disparidad del dólar, se le consultó a don Roberto Bravo, interesado en este equipo, quien manifestó que no era conveniente recibirlo en esa forma, porque ya se tenía la experiencia con la licitación 17-79 en la cual hubo que pagar varios desalmacenajes en forma alterna.

Se les manifestó que debían entregar el equipo completo, pero como se atrasaron él procedió a incautar la garantía y al aplicar el artículo 230 del Reglamento de Contratación Administrativa.

Antes de dar esta recomendación el Sr. Flores se reunió con don Roberto Bravo y don Ronald García para hacerles ver que lo más conveniente era ver que la posibilidad de un reembarque. Hubo una negativa absoluta de don Roberto Bravo, quien está a cargo de los Programas de Laboratorio.

Don Ronald García le consultó a don Chester y se tomó la decisión de que se recibiera siempre bajo protesta.

El Artículo 230 dice que cuando se recibe bajo protesta un artículo, la Institución puede cobrar vía administrativa, daños y perjuicios. En este caso la firma Fischer pagaría el Desalmacenaje por haber incumplido.

Los documentos se recibieron hasta esa fecha por el atraso que ellos tenían.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

El LIC. CARLOS MONTERO explica a una consulta del DR. VARGAS, que se han presentado problemas con el pago por medio de la “bolsita”.

Llegó un telegrama del Banco Central mediante el cual se autorizaba a comprar divisas mediante la “bolsita”, siguiendo el procedimiento de autorizaciones individuales para cada compra, pero éstas no las está dando el Banco Central.

Para los mismos pagos internos hay que hacer una solicitud individual por cada recibo de \$180.00.

Para poder sacar las mercaderías que corresponden a Koresca, se tuvo que solicitar una autorización adicional para pagarlo por medio de un poco de dinero que quedaba en la cuenta corriente, porque esa mercadería ya la iban a rematar.

El DR. VARGAS pregunta porque razón se recomienda el reembarque de la mercadería en el caso de la adquisición que se hizo a la VWR Scientific Gerard-Elmer.

El BR. FLORES explica que él recomienda el reembarque cuando las circunstancias son muy complejas para adquirir los dólares. Sabe que el equipo va a estar más costoso, pero su temor es que se llegue a rematar una mercadería.

Muchas veces es recomendable un reembarque y ya la UNED lo hizo por \$6.600 en una ocasión.

El DR. VARGAS se refiere a las licitaciones privadas 87-88 y 89 en las cuales se ha anotado en forma manuscrita: “en colones”.

El DR. GARCIA explica que se trata de tres licitaciones privadas para adquisición de libros. Los personeros de las casas oferentes han manifestado que van a volver a cotizar para hacerlo en colones y no en dólares.

El DR. VARGAS se refiere a la licitación privada 91-01 que señala que ya no puede importar.

El DR. FLORES explica que esta licitación está incluida dentro de las restricciones para la importación.

El DR. GARCIA señala que muchos proveedores locales ya no quieren cotizar porque ya no tienen interés en vender ahora.

El ING. SAGOT señala, respecto a la mercadería que se puede rematar, que existe un mecanismo con la Dirección General de Aduanas, si la Institución lo

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

solicita, para que las mercaderías de la UNED que no se han podido pagar porque el Banco Central no tiene los recursos, no se rematen.

El DR. GARCIA explica que ya se envió una carta solicitando lo que señala el Ing. Sagot, pero todavía no hay respuesta.

El BR. FLORES manifiesta que ante la situación él ha conversado con el Administrador de la aduana de Limón y con el Sr. Castillo Jefe de la Boda 1, en donde está nuestra mercadería. Ellos tienen una disposición de Hacienda de no rematar la mercadería de las Instituciones, pero hay una incertidumbre porque se dice que las instituciones que cubre esa disposición son solamente el ICE y la CCSS. Por eso le están dando un tiempo de espera para resolver esta situación.

El DR. GARCIA aclara que de las licitaciones 79-81 y 29-81 no han llegado los documentos, pues están en proceso.

Explica que con respecto a las que la Junta autorizó el pago por medio de la "bolsita" de todas están en trámite en el Banco Central, y esperando la debida autorización.

También se realizaron los pagos al ¢8,60 que autorizó la Junta, y se eliminaron la 19-79 y la 66-81.

En cuanto a las licitaciones en tránsito de adjudicación, está la licitación pública 32-81. Para analizar este caso se van a reunir con personeros de Audiovisuales, para ver si se puede eliminar parte de equipo que se solicita, pues no va a alcanzar la partida presupuestaria.

Se toma nota de esta información.

ARTICULO VII: APROBACION DE ACTAS

Se aprueban sin observaciones las actas Nos. 317 y 318.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1) Publicación de libros de la Editorial Costa Rica

El ING. SAGOT entiende que mediante un convenio con la Editorial Costa Rica, la UNED está imprimiendo algunos libros que envía la Editorial Costa Rica y que esos libros no pasan por el Consejo Editorial de la UNED porque han pasado por el Consejo Editorial Costa Rica. Partiendo de esa premisa, se le han distribuido unos libros que según su criterio no ameritan el gasto de papel, de equipo, etc.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Considera que antes de imprimir o publicar un libro en la UNED, debe pasar por el Consejo Editorial nuestro.

El DR. GUIER explica que él ha pensado escribirle al Consejo Editorial de la UNED en el sentido que no se publique indiscriminadamente lo que les envía la Editorial Costa Rica. Aunque la UNED solamente es una compañía que lo imprime, al fin y al cabo es una Universidad, cuyo nombre no le parece conveniente que aparezca en un libro de baja categoría.

El DR. GARCIA explica también que la idea de publicar estos libros a la Editorial Costa Rica surgió a raíz de las políticas aprobadas por la Junta Universitaria de que se vendieran los servicios fuera de la Universidad para generar ingresos.

Estos libros no pasaran por el Consejo Editorial de la UNED, porque eran simplemente una venta de servicios, no una publicación de la Universidad.

Le parece muy buena la sugerencia de don Walter y recomienda acogerla.

Como Presidente del Consejo Editorial va a proponer esto en el Consejo. En este momento no hay pendiente ninguna impresión de libros de la Editorial Costa Rica, porque nuestras máquinas están trabajando con reimpressiones y libros de la UNED.

Por supuesto que esta medida implicaría el pago de un especialista para que realice la respectiva revisión, o formar una Comisión para estos casos.

El ING. SAGOT señala que así como algunas empresas han manifestado que no se les envíe ninguna oferta de cotización porque prefieren no vender, en este momento la UNED no debe gastar sus reservas de papel.

En los costos la UNED podría incluir, en caso de publicaciones externas, el pago del especialista.

El DR. GARCIA aclara que la Editorial Costa Rica provee a la UNED de papel y de todo e inclusive para por la impresión.

Se discute ampliamente la idea de contratar a un especialista, que la revisión la realicen los mismos funcionarios de la UNED que laboran en Producción Académica o que se cree una Comisión.

El DR. GUIER sugiere que la Junta podría tomar un acuerdo en el sentido de que publiquemos fuera de la Editorial nuestra, la misma Universidad (tutores,

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

productores) revisen el libro para ver si es conveniente que salga con el sello de la UNED.

El ING. SAGOT propone que se le solicite al Consejo Editorial que prepare las sugerencias de lo que se puede hacer en estos casos, para que este Consejo participe en la decisión de qué es lo que se va a publicar.

Se toma nota de esta discusión y transcríbese al Consejo Editorial de la UNED, para que este Consejo envíe la Junta dentro de la brevedad del caso, las sugerencias que a bien tenga dentro del espíritu de lo discutido.

2) Ausencia temporal del Dr. Federico Vargas

El DR. VARGAS comunica que durante la semana entrante no va asistir a las sesiones de la Junta, porque tiene que atender asuntos de su cargo en el CONICIT. Por tanto, solicita permiso. Se le concede.

3) Visita de la Comisión de la Asamblea

El LIC. ALVAREZ comunica que la Comisión de la Asamblea Legislativa que investiga las universidades, inició las visitas a las diferentes dependencias de nuestra Universidad. Han seleccionado para llevar a cabo estas visitas, los miércoles en la mañana. Desean que se les dé una visión general y muy detallada –hasta donde ellos lo requieran- de las actividades, funciones y proyectos que está llevando a cabo cada una de las dependencias.

Ayer se le dio una visión general de toda la organización y también se les explicó las actividades y funciones de la Vicerrectoría de Planificación.

Posteriormente se van a entrevistar con las personas que están involucradas con la parte académica propiamente dicha.

Finalmente harán una visita a la Junta y a la Vicerrectoría Ejecutiva

Don Fernando Volio expresó una inquietud en el sentido de que ellos siempre dan libertad para que se utilice la metodología de exposición a criterio de las universidades.

Parece que en el caso de la UCR dejaron al Consejo Universitario de último, por lo que se sintieron un poco molestos. Al Lic. Volio le preocuparía que en el caso de la UNED sucediera lo mismo. Por eso somete a consideración si no hay ningún inconveniente de que pueda mantener ese sistema.

En este sentido están de acuerdo.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

- Se levanta la sesión a las 10 horas -

DR. JORGE ENRIQUE GUIER
RECTOR A.I.

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

Cc: Anexo Reglamento Horas Estudiante (Sin anexo).

CDG/efm